

No Radicado: 3-2019-5749

Fecha: 15/02/2019 12:24:29

Destino: SUB. FINANCIERA

Anexos: 21 FOLIOS 1 CD Y 12

Copia: N/A

www.secretariageneral.gov.co

MEMORANDO

Código	4120000
Dependencia	
Para	Luis Eugenio Herrera Páez Subdirector Subdirección Financiera
De	Jefe de Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación
Asunto	Documentos de pago correspondiente al Noveno pago, Enero 2019 Contrato 4120000-538-2018

No. de radicación	Trámite	Actividad
1-2019-2987		

Estimado Dr. Luis Eugenio,

De manera atenta, remito información del contrato N° 4120000-538-2018, suscrito entre la Secretaría General y La Unión Temporal Creando Futuro, para dar trámite al proceso de pago, documentación relacionada así:

Certificación de Cumplimiento

Factura N° UT 9

Copia Certificado Pago parafiscales

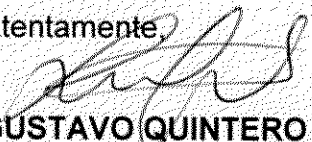
Memorando apoyo a la supervisión mes de Enero de 2019

Informe de supervisión mes de Enero de 2019

Informe de ejecución contractual Enero de 2019

Carpetas Informe operador Enero de 2019

Atentamente,


GUSTAVO QUINTERO ARDILA

Anexos: (21) folios, 1 cd y 12 carpetas con 2358 folios

Proyectó: Guillermo Cadena 

Revisó: Juan Pablo Jaramillo 

Revisado: Rafael Ronderos 

**EL JEFE OFICINA ALTA CONSEJERIA PARA LOS DERECHOS DE LAS VICTIMAS DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA
MAYOR DE BOGOTA D.C. EN SU CALIDAD DE SUPERVISOR(ES)**

CERTIFICA

Que (el/la) **UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO**, identificado con NIT No. 901175993, en desarrollo del objeto del CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 4120000-538-2018, cumplió a satisfacción con las obligaciones derivadas del mismo, durante el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2019 y el 31 de enero de 2019.

Que verifiqué el cumplimiento de las obligaciones Y recibí los informes y/o productos correspondientes pactados contractualmente, los cuales se remitieron a la Subdirección Financiera.

La presente certificación se expide para efectos de pago por el valor de trescientos veinticuatro millones ciento veintiocho mil trescientos treinta y cinco pesos m/cte. (\$324,128,335.00), tal como lo estipula la cláusula TERCERA del contrato: Valor Y Forma de Pago, de conformidad con la(s) factura(s) NO. UT 9 del 11 de febrero de 2019.

El valor se debe afectar de la siguiente manera:

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Fuente Financiación	Valor a Pagar
8	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación		324,128,335.00

Centros de Costo

R.P.	Rubro Pptal	Nombre del Rubro Presupuestal	Centro de Costo	Vr Centro Costo
8	3311503231156153	153 - Bogotá Mejor para las Víctimas, la Paz y la reconciliación	OFICINA ALTA CONSEJERIA DERECHO VICTIMAS PAZ Y	324,128,335.00

El pago se debe abonar a la cuenta de acuerdo a la certificación bancaria aportada por el contratista.

Así mismo dejo constancia que se recibió la certificación emitida por el Representante Legal Y/o Revisor Fiscal de la Firma, donde indica que la precitada persona jurídica se encuentra al día con el Sistema de Seguridad Social, Pensiones, RIESGOS Profesionales Y los Aportes al Sena, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Y Cajas de Compensación por el periodo certificado del contrato, el original se remite a la Subdirección Financiera.


GUSTAVO ALBERTO QUINTERO ARDILA
Jefe Oficina Alta Consejería Para Los Derechos De Las Víctimas

Solicitud No: 673

UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO

UNION TEMPORAL
CREANDO FUTURO

Nit 901.175.993 - 8

IVA REGIMEN COMUN
ACTIVIDAD ECONOMICA 8890 9,66 X 1000
RESOLUCION DIAN No. 18762008500450 DE 31 DE
MAYO DE 2018 FACTURACION AUTORIZADA POR
COMPUTADOR DEL UT 1 AL UT 50

CLIENTE	SECRETARIA GENERAL ALCALDIA MAYOR DE BOGOTA		
NIT	899999061 9		
DIRECCION		CIUDAD	TELEFONO
CR 8 10 65		Bogota D.C.	3813000
FECHA FACTURA		lunes, 11 de febrero de 2019	

FACTURA DE VENTA No.

UT 9

Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Total
ENSERES DE DORMITORIO	355,00	Und.	314.286	19%	111.571.530
ENSERES DE VAJILLA	347,00	Und.	33.193	19%	11.517.971
ENSERES DE COCINA	138,00	Und.	151.984	19%	20.973.792
RECURSO HUMANO	1,00	Und.	18.150.000	19%	18.150.000
ALOJAMIENTO TEMPORAL EN LA MODALIDAD DE APOYO ECONOMICO ARRIENDO	1,00	Und.	109.890.681	0%	109.890.681
APOYO ECONOMICO EN LA MODALIDAD TRANSPORTE EMERGENCIA	1,00	Und.	1.116.000	0%	1.116.000
REPARTO MEDIDAS DE ARRIENDO	1,00	Und.	9.520.000	0%	9.520.000
INISTRACION 8% SOBRE MONTOS NO COTIZABLES	1,00	Und.	8.880.534	19%	8.880.534
Valor en Letras			SUBTOTAL		291.620.508
TRESCIENTOS VEINTICUATRO MILLONES CIENTO VEINTIOCHO MIL			IVA		32.507.827
TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE			TOTAL FACTURA		324.128.335

CONFORME A LA LEY 1231 DE 2008, LA PRESENTE FACTURA DE VENTA TIENE CALIDAD DE TITULO VALOR Y PRESENTA MERITO EJECUTIVO.

FAVOR CONSIGNAR EN BANCOLOMBIA CUENTA DE AHORROS No. 666-929608-16 A NOMBRE DE UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO

Firma Responsable

Recibido Por

AV CARACAS No. 33 - 33 BOGOTA

TELEFONO 285 7348 - 320 26 09

E- MAIL: eifeinversiones@yahoo.com

2020
2367
(2)

CERTIFICACIÓN

Artículo 50 de la Ley 789/2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828/ 2003

Yo, MARIA MAYERLY GARCIA OROZCO, identificada con la cédula de ciudadanía No 63.324.059 de Bucaramanga, y GERMAN GRISALES RINCON, con cedula de Ciudadania No 19.351.510 de Bogotá, actuando en calidad de Representante Legal y Contador de la sociedad INVERSIONES PARA EL DESARROLLO TECNOLÓGICO EMPRESARIAL Ltda, identificada con el NIT No 830.037.533-5, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003 y demás leyes y decretos, certifico que la misma ha cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos sus empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que se encuentra a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, Administradoras de Riesgos Profesionales -ARP-, Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA-.

Para constancia se firma en Bogotá, a los cinco (05) días del mes de Febrero de 2019



MARIA MAYERLY GARCIA OROZCO
CC 63.324.059 de Bucaramanga
Representante Legal IDTE LTDA



GERMAN GRISALES RINCON
Tarjeta Profesional 46590-T
Contador Público



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-ABR-1956**

MARULANDA
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.67

ESTATURA

O+

G S RH

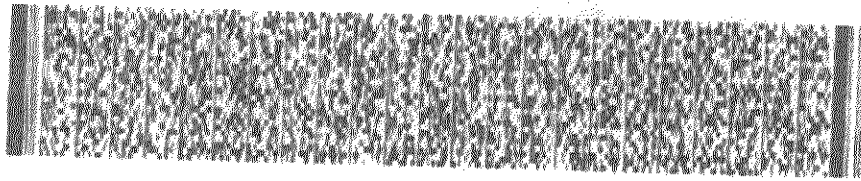
M

SEXO

29-JUL-1977 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
FRANCISCO GALINDO YACHO



A-1500109-45146042-M-0019351510-20070127

0008507027A 02 203821240

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

19.351.510

NUMERO

GRISALES RINCON

APELLIDOS

GERMAN

NOMBRES



2360
2370
4

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

43500-T

SEÑOR
ANTONIO RINCON
C.C. LIMPIEZA
RESOLUCION INSCRIPCION EN **FECHA 07/02/88**
UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA

0005 **0005470**



REPÚBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

FECHA DEL TITULO

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1992.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Educación Nacional, Junta Central de
Contadores.

001679

EXH 3424
2361
2371
5

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

D 2 8 A E F 0 1 3 9 6 E 2 D 8 C

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **GERMAN GRISALES RINCON** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 19351510 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 46590-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 13 días del mes de Noviembre de 2018 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2362
2372
6

CERTIFICACIÓN DE REVISOR FISCAL

Bogotá D.C., 01 de Febrero de 2019

Señores

JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS SAS

Bogotá D.C.

En mi calidad de Revisor Fiscal de la firma **JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S**, identificada con NIT 830.041.027.-5. he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por **JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S**, por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensión y riesgos profesionales, las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA), durante Los últimos seis (6) meses. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la administración de la empresa como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el art 50 de la ley 789 del 27 de diciembre del 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

- a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud pensión y riesgos profesionales, las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA).
- b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud pensión y riesgos profesionales, las cajas de compensación familiar, instituto colombiano de bienestar familiar (ICBF) y servicio nacional de aprendizaje (SENA) preparado por la empresa **JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S**, para el periodo de los últimos seis (6). meses.
- c) Comparación del listado obtenido según se menciona en el literal anterior con los documentos soportes de los respectivos pagos efectuados por la asociación.

2303
2393
①

- d) Que los aportes parafiscales y de seguridad social correspondientes al personal contratado a través de contratos de prestación de servicios se les realizo los procedimientos anteriores.
- e) Que estos aportes fueron cancelados a las respectivas empresas temporales en la facturación mensual correspondientes y para los prestadores de servicios se verifico el pago con las respectivas planillas mensuales de aportes.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente informo que la empresa **JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S** para el periodo comprendido durante los últimos seis (6) meses pago los aportes a los sistemas de salud pensión y riesgos profesionales, las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe es para uso exclusivo de la administración de la empresa **JARAMILLO PEREZ & CONSULTORES ASOCIADOS S.A.S.**



LUIS CARLOS YEPES ROMERO

TP. No 98396-T

Revisor Fiscal

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

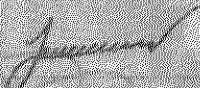
NUMERO 94.378.018

YEPES ROMERO

APELLIDOS

LUIS CARLOS

NOMBRES


FIRMA



INDICE IZQUIERDO

FECHA DE NACIMIENTO 03-DIC-1972

CALI
(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.65

ESTATURA

O+

G.S. RH

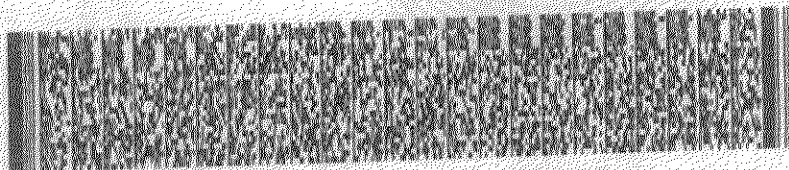
M

SEXO

30-ABR-1991 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION


REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00197582-M-0094378018-20091117

0018063673A 1

28698254

2369
2374
⑨

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO**

98396-T

**LUIS CARLOS
YEPES ROMERO
C.C. 94378018**

**RESOLUCION INSCRIPCION 002
UNIVERSIDAD SANTIAGO DE CALI**



FECHA 20/02/2004

PRESIDENTE

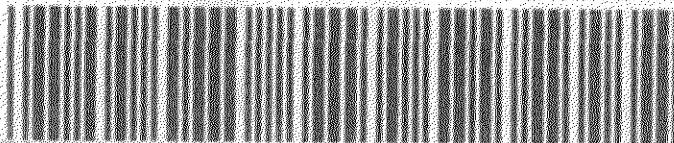
LUIS ALONSO COHENARES RODRIGUEZ

108023

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

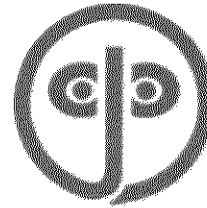


LEDCO 170101/2004

2365
2375
9

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

50046682957804F6

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **LUIS CARLOS YEPES ROMERO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 94378018 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 98396-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS*****

Dado en BOGOTÁ a los 4 días del mes de Febrero de 2019 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

2366
2328
10

MEMORANDO

Código	4120000
Dependencia	
Para	GUSTAVO QUINTERO ARDILA Jefe de Oficina Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación
De	GUILLERMO ALBERTO CADENA BERROCAL Contratista - Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas la Paz y la Reconciliación
Asunto	Autorización Noveno Pago , Enero 2019 del Contrato No. 4120000-538-2018

No. de radicación	Trámite	Actividad
1-2019-2987		

Respetado Doctor Quintero:

De acuerdo a la revisión documental presentada por parte del contratista UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO y en seguimiento de la entrega de las medida alojamiento temporal en la modalidad de arrendamientos y transporte de emergencia, con los respectivos componentes de atención, para la población víctima del conflicto armado interno beneficiada que soportan la ejecución del mes de Enero de 2019, del contrato N° 4120000-538-2018 y en mis funciones como apoyo a la supervisión, se evidencia la relación acorde a los estipulado en los anexos técnicos, estudios previos y protocolo de atención.

Sobre el particular, se identificó la atención a 315 medidas con un total de 795 personas, con la prestación de los servicios en las modalidades de: arrendamientos se otorgaron 147 medidas, prorrogas se otorgaron 156 medidas, transporte se otorgaron 7 medidas y entrega de kits los cuales corresponden a 355 kit de dormitorio, 138 kit de cocina y 347 kit de vajilla.

Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba dar continuidad al trámite propio al pago por valor de \$ 324.128.335,00 (TESCIENTOS VEINTE Y CUATRO MILLONES CIENTO VEINTE Y OCHO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS /CTE INCLUIDO IVA), toda vez que al presente se adjunta por parte del



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA GENERAL

contratista UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO, la factura, los soportes y requisitos pactados para el pago correspondiente al mes de Enero de 2019.

Cordialmente,

GUILLERMO ALBERTO CADENA BERROCAL

Anexo: (2358) Folios

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 4120000-538-2018
SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN – UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO.

INFORME DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO 4120000-538-2018

N° 09 Mes: Enero AÑO 2019

GENERALIDADES

OBJETO:	Prestar servicios de ayuda humanitaria inmediata relacionados con la entrega de Medidas de alojamiento en la modalidad de arriendo, Transporte de Emergencia y dotación de bienes y enseres de primera necesidad a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011.		
BENEFICIARIO:	SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN		
VALOR CONTRATO:	\$ 5'038.821.185.00 IVA Incluido		
FECHA SUSCRIPCION:	3 de mayo de 2018		
VIGENCIA 2018	\$ 1.800.000.000		
ADICION 1	\$ 989.821.185		
VIGENCIA 2019	\$ 2.249.000.000		
SUPERVISOR DEL CONTRATO	GUSTAVO QUINTERO ARDILA		
SUPERVISORES ANTERIORES (SI APLICA)	NOMBRE	DESDE	HASTA
FECHA INICIO EJECUCION DEL CONTRATO	8 de mayo de 2018		
FECHA FINALIZACIÓN DEL CONTRATO	31 de diciembre de 2019		
FECHA DE MODIFICACIÓN:	18/07/2018 - 21/09/2018		
FECHA DE PRÓRROGA:	NO APLICA		
FECHA DE SUSPENSIONES Y REINICIOS	NO APLICA		

ASPECTOS FINANCIEROS (ENTREGA DE RECURSOS)

CONCEPTO	FECHA DE CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	PORCENTAJE EJECUCIÓN	FECHA DE PAGO	VALOR
PRIMER PAGO	13/06/2018 con radicado SIGA 1-2018-13406	5.16%	27/06/2018	\$ 260.153.300
SEGUNDO PAGO	13/06/2018 con radicado SIGA 1-2018-15570	6.75%	02/08/2018	\$ 339.969.498
TERCER PAGO	13/06/2018 con radicado SIGA 1-2018-18579	6.83%	28/08/2018	\$ 344.060.340
CUARTO PAGO	13/06/2018 con radicado SIGA 1-2018-21445	8.87%	26/09/2018	\$ 446.792.439
QUINTO PAGO	09/10/2018 con radicado SIGA 1-2018-23972	7.52%	17/10/2018	\$ 378.907.443

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 4120000-538-2018
SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA RECONCILIACIÓN – UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO.

SEXTO PAGO	09/10/2018 con radicado SIGA 1-2018-26931	9.02%	21/11/2018	\$ 454.656.547
SEPTIMO PAGO	10/12/2018 con radicado SIGA 1-2018-29417	6.44%	19/12/2018	\$ 324.547.362
OCTAVO PAGO	10/12/2018 con radicado SIGA 1-2019-866	4.78%	24/01/2019	\$ 240.604.481
NOVENO PAGO	10/12/2018 con radicado SIGA 1-2019-2987	6.43%	En trámite a la presentación de este informe	\$ 324.128.335
TOTAL PAGOS A LA FECHA DEL INFORME		61.80%		\$ 3.113.819.745

ETAPA PRECONTRACTUAL

INICIO ETAPA PRECONTRATUAL:	16/03/2018	PORCENTAJE DE AVANCE:	100 %	TERMINACIÓN ETAPA PRECONTRACTUAL	26/04/2018
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO				
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO:	08/05/2018				
FECHA DE INICIO DE SUPERVISIÓN:	08/05/2018				
ESTADO POLIZAS CONTRATO:	ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A			
	AMPAROS	VENCIMIENTOS	VALOR ASEGURADO		
Póliza No. 21-44-101272373	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/07/2020	\$ 1.214.700.000		
Póliza No. 21-44-101272373	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	20/01/2023	\$ 202.450.000		
Póliza No. 21-44-101272373	CALIDAD DEL SERVICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/07/2020	\$ 809.800.000		
Póliza No. 21-44-101272373	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	20/07/2020	\$ 1.511.646.355		
Póliza No. 21-44-101272373	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	20/01/2023	\$ 251.941.059		

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 4120000-538-2018
SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA
RECONCILIACIÓN – UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO.

Póliza No. 21-44-101272373	CALIDAD DEL SERVICIO Y FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	20/07/2020	\$ 1.007.764.237
----------------------------	--	------------	------------------

OBSERVACIONES:

Los datos que se presentaran a continuación corresponden a información recibida a la fecha por parte del operador correspondiente al periodo de Enero de 2019.

DESCRIPCIÓN INFORME DE SUPERVISIÓN

Durante el mes de Enero de 2019 se presentaron los siguientes componentes enmarcados en el contrato de prestación de servicios 4120000-538-2018, el cual corresponden a 315 medidas de ayuda humanitaria atendiendo a un total 795 personas:

ENTREGA DE KITS O ENSERES

Durante estos meses se entregaron :

MES	KITS DORMITORIO	KITS COCINA	KITS VAJILLA
MAYO 2018	378	141	369
JUNIO 2018	448	187	429
JULIO 2018	421	178	419
AGOSTO 2018	582	245	577
SEPTIEMBRE 2018	430	179	423
OCTUBRE 2018	520	217	513
NOVIEMBRE 2018	336	131	336
DICIEMBRE 2018	254	91	237
ENERO 2019	355	138	347
TOTAL	3724	1507	3650

MONTOS NO COTIZABLES Y SOLO KITS

Las medidas de AHÍ entregadas a los beneficiarios atendidos en este periodo en las modalidades de Arriendo, prorrogas y transportes son las siguientes:

MES	ARRIENDO	PRORROGAS	TRANSPORTE	KITS	TOTAL
MAYO 2018	146	10	5	7	168
JUNIO 2018	184	74	8	22	288
JULIO 2018	182	115	5	13	315

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 4120000-538-2018
SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA
RECONCILIACIÓN – UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO.

AGOSTO 2018	254	103	11	9	377
SEPTIEMBRE 2018	179	187	6	5	377
OCTUBRE 2018	215	232	9	7	463
NOVIEMBRE 2018	139	196	6	6	347
DICIEMBRE 2018	105	116	10	10	241
ENERO 2019	147	156	7	5	315
TOTAL	1551	1189	67	84	2891

La entrega de estas medidas corresponden a las siguientes tasaciones :

MES	A	B	C	D	TRANSPORTE	TOTAL
MAYO 2018	54	49	30	30	5	168
JUNIO 2018	88	94	52	46	8	288
JULIO 2018	94	113	57	46	5	315
AGOSTO 2018	103	147	63	53	11	377
SEPTIEMBRE 2018	106	141	68	56	6	377
OCTUBRE 2018	136	172	77	69	9	463
NOVIEMBRE 2018	106	104	60	71	6	347
DICIEMBRE 2018	63	76	39	53	10	241
ENERO 2019	91	103	64	50	7	315
TOTAL	841	999	510	474	67	2891

RESUMEN FINANCIERO ENERO 2019

DESCRIPCION	CANT	VALOR	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
KIT DORMITORIO -INDIVIDUAL	355	\$314.286	\$111.571.530	\$21.198.591	\$132.770.121
KIT VAJILLA -INDIVIDUAL	347	\$33.193	\$11.517.971	\$2.188.414	\$13.706.385
KIT COCINA -GRUPAL	138	\$151.984	\$20.973.792	\$3.985.020	\$24.958.812
RECURSO HUMANO	1	\$18.150.000	\$18.150.000	\$3.448.500	\$21.598.500
MONTOS NO COTIZABLES-MEDIDAS DE ARRIENDO Y TRASNPORTE	1	\$109.890.681	\$109.890.681	\$0	\$109.890.681
	1	\$1.116.000	\$1.116.000		\$1.116.000
REPARTO MEDIDAS	1	\$9.520.000	\$9.520.000	\$0	\$9.520.000
COSTOS DE ADMINISTRACION (8%)	1	\$10.567.836	\$8.880.534	\$1.687.302	\$10.567.836
			\$291.620.508	\$32.507.827	\$324.128.335

INFORME MENSUAL DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N° 4120000-538-2018
SECRETARÍA GENERAL / ALTA CONSEJERÍA PARA LOS DERECHOS DE LAS VÍCTIMAS LA PAZ Y LA
RECONCILIACIÓN – UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO.

Es importante aclarar que la información suministrada en cuanto a la ejecución financiera incluye IVA así como el costo de la administración del 8% sobre la ejecución de los montos no cotizables, se autoriza pago de factura del mes de Enero de 2019.

RECOMENDACIONES

En el marco de la ejecución se recomienda la sensibilización a los equipos para prestar una mejor prestación del servicio a los beneficiarios objetos de atención de la ACDVPR.



GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Supervisor



Guillermo Alberto Cadena Berrocal
Apoyo a la Supervisión

Revisado: Juan Pablo Jaramillo
Revisado: Rafael Ronderos



INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Contrato: 4120000-538-2018

Contratista: UNION TEMPORAL CREANDO FUTURO

Objeto: Prestar servicios de ayuda humanitaria inmediata relacionados con la entrega de Medidas de alojamiento en la modalidad de arriendo, Transporte de Emergencia y dotación de bienes y enseres de primera necesidad a las víctimas del conflicto armado interno en el marco de la Ley 1448 de 2011 y el Decreto 4800 de 2011.

Fecha de Inicio: 8 de mayo de 2018

Fecha de Terminación: 31 de Diciembre de 2019

Periodo Informe: Enero de 2019

Las siguientes actividades se desarrollan en cumplimiento del objeto contractual y las obligaciones pactadas.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES	ANEXOS (DESCRIBIR PRODUCTO CUANDO HAYA LUGAR)
1. El contratista deberá cumplir con el procedimiento e implementar lo establecido en el documento "Guía Operativa de entrega de Ayuda Humanitaria Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." suministrado por la Alta Consejería para los Derechos de la Víctimas la Paz y la Reconciliación, el cual hará parte integral de los documentos del proceso de selección.	Se revisaron los documentos que hacen parte de la materialización de entrega de las medidas el cual evidencia el cumplimiento del procedimiento de "Guía Operativa de entrega de Ayuda Humanitaria Secretaria General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C." : *modalidad del servicio (arriendo, prorroga, transporte de emergencia) *condiciones habitacionales *contrato arriendo *Tiquetes para el caso de	Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

	<p>transporte de emergencia</p> <p>*Acta de entrega de la ayuda humanitaria</p> <p>*Acta de entrega de Kits-enseres</p>	
<p>2. El contratista, por ser responsable de esta actividad, asumirá los costos y gastos que surjan de la inadecuada implementación según lo establecido en documento "Guía Operativa de entrega de Ayuda Humanitaria.</p>	<p>Durante el proceso de selección del contrato se estipularon los controles presupuestales desde la estructura de costos para prevenir una inadecuada implementación de costos. Por otra parte en el seguimiento diario al contratista mediante matriz compartida no se evidenciaron faltas considerables a la "Guía Operativa de entrega de Ayuda Humanitaria".</p>	<p>Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.</p>
<p>3. Presentar el día hábil siguiente a la adjudicación del contrato y para aprobación de los supervisores designados por la SECRETARIA GENERAL, previo a la suscripción del acta de inicio del contrato, las hojas de vida con los soportes respectivos para el cumplimiento de los perfiles del personal mínimo requerido para la ejecución del contrato. Si el personal propuesto no cumple con los requisitos exigidos por la Secretaría General, el contratista deberá efectuar los cambios pertinentes de manera inmediata, cuantas veces sea necesario sin que ello</p>	<p>El contratista envió vía correo electrónico las hojas de vida junto con los respectivos soporte los cuales fueron verificados y aprobados por correo electrónico, dando cumplimiento al a lo establecido en los estudios previos párrafo 7 "El contratista deberá contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato. El contratista dentro del día hábil siguiente a la adjudicación del contrato <u>y previo a la suscripción del acta de inicio</u>, deberá presentar los profesionales y los soportes para acreditar las calidades académicas, profesionales y de experiencia de dichos profesionales, dando cumplimiento a las características exigidas para estos profesionales, en el presente pliego de</p>	<p>Los documentos físicos fueron remitidos en el informe presentado por el contratista con Radicado SIGA 1-2018-13406, 7 carpetas y 1 cd, el cual reposa en el expediente del contrato.</p> <p>La hoja de vida del técnico operativo del sistema informativo hace parte del acta de comité técnico N°3 del contrato, así mismo la hoja de vida fue remitida por el contratista con radicado SIGA 1-2018-15971 el cual reposa en el expediente.</p>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

<p>genere costos adicionales para la Entidad.</p>	<p>condiciones y el anexo técnico. Los profesionales que sean presentados al supervisor del contrato, una vez adjudicada el proceso de selección"</p> <p>Para el mes de julio el contratista realizo cambio del técnico operativo del sistema informativo, la hoja de vida se revisó por el apoyo de la supervisión y fue ratificada por medio del comité técnico realizado el 17 de julio de 2018.</p>	
<p>4. Garantizar que los costos de las medidas de transporte de emergencia correspondan a los precios más económicos del mercado asegurando la calidad de los mismos, para propender por el buen uso de los recursos del contrato, por lo tanto, el contratista una vez aprobada la medida debe presentar tres (3) cotizaciones al supervisor del contrato, el cual aprobará la cotización con el menor valor, para la materialización de la medida.</p>	<p>Mediante seguimiento diario se otorgó previo visto bueno por correo electrónico y se verificó soporte mediante informe financiero mensual que radica el operador.</p>	<p>Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.</p>
<p>5. Participar o delegar la participación en el comité Técnico a quien tenga capacidad de decisión sobre el seguimiento en la ejecución y cumplimiento del objeto contractual.</p>	<p>Para el comité técnico realizado el 25 de Enero de 2019 la representante legal de la Unión Temporal CREANDO FUTURO María Mayerly García Orozco, participo de dicho comité.</p>	<p>Se adjunta listado de asistencia comité N° 9.</p>

<p>6. Ingresar la información de bienes y servicios otorgados a las víctimas con respecto de las medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata, de manera discriminada, veraz, eficiente y oportuna en los sistemas de información de víctimas de Bogotá proporcionados por la Secretaría General - ACDVPR, para lo cual requiere disponer de un equipo o equipos de cómputo con acceso permanente y estable a internet.</p>	<p>Se realizó seguimiento diario de la información mediante matriz compartida por el contratista sobre las medidas de ayuda humanitaria en la modalidad de arriendo verificándolo con el sistema de información SIVIC, dichas medidas se reflejan en su materialización las cuales dan cuenta en el informe presentado por el contratista.</p>	<p>Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.</p>
<p>7. Garantizar la entrega de medidas de Ayuda Humanitaria Inmediata en un transcurso de tiempo no mayor a 3 días hábiles desde el otorgamiento de la misma salvo circunstancias de fuerza mayor que lo impidan, las cuales deberán ser debidamente informadas y soportadas a la ACDVPR para lo cual se deberá contar con los medios de comunicación para ajuste de novedades el cual permita hacer seguimiento oportuno al contrato, en razón a lo impredecible de la demanda de los servicios requeridos durante la ejecución del mismo.</p>	<p>Se realizó seguimiento diario de la información mediante matriz compartida por el contratista sobre las medidas de ayuda humanitaria en la modalidad de arriendo, verificándolo con el sistema de información SIVIC, los correos que reportan novedades desde los CLAV y el contratista, dichas medidas se reflejan en su materialización las cuales dan cuenta en el informe presentado por el contratista.</p>	<p>Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.</p>

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

<p>8. Presentar informes de actividades mensuales dentro de los primeros diez (10) días calendario de cada mes, respecto del mes anterior, a la Alta Consejería para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación - Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., adjuntando a los mismos los soportes respectivos que acrediten la ejecución de los recursos en el desarrollo de cada una de las actividades según la estructura de costos, en los informes deberá discriminarse: fecha de aprobación de la medida, fecha de entrega de la medida, nombre de coordinador de CLAV, tipo de identificación del beneficiario, número de identificación del beneficiario, nombre del beneficiario, número de contacto del beneficiario, modalidad del servicio (Arriendo, Prorroga o Transporte de Emergencia), número de personas del núcleo familiar, número de Kits o enseres entregados (Dormitorio, Cocina y Vajilla), tipo de tasación, dirección donde se entregó la medida de ayuda humanitaria así</p>	<p>El contratista UT CREANDO FUTURO presenta su Octavo informe con radicado SIGA 1-2019-2987.</p>	<p>Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.</p>
--	---	--

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

como los datos de contacto, valor de la medida (Arriendo, Prorroga o Transporte de Emergencia) y los demás datos que se requieran.		
9. Crear un archivo digital de los documentos soporte de la entrega de las medidas y mantenerla disponible, para efectos de proporcionar información a los organismos de control o el supervisor a través de ACDPR lo requieran.	El contratista UT CREANDO FURURO desde sus propios principios tiene su archivo digital, en el informe que presenta en el periodo de Diciembre de 2018 adjunta 1 cd con copia de toda la información presentada.	Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.
10. Entregar reporte semanal en medio electrónico con la información de la ejecución financiera relacionada con el objeto contractual.	Se realizó seguimiento de la información mediante matriz compartida por el contratista sobre las medidas de ayuda humanitaria en la modalidad de arriendo verificándolo con el sistema de información SIVIC, la cual refleja la información financiera. Dichas medidas se reflejan en su materialización las cuales dan cuenta en el informe presentado por el contratista.	Se adjunta copia de los cuadros de seguimiento semanal de la ejecución financiera. Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.
11. Una vez terminado el contrato, el contratista se obliga a presentar un informe final de la ejecución del contrato con el estado financiero a la supervisión del contrato designada por la Secretaría General de la	Dado que el contrato está en ejecución no aplica este informe.	

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C., que contengan los respectivos soportes y consolidados de las actividades.		
12. Garantizar el equipo mínimo requerido durante la ejecución del contrato. Cualquier cambio del mismo debe ser autorizado por la supervisión del contrato.	<p>El contratista envió vía correo electrónico las hojas de vida junto con los respectivos soporte los cuales fueron verificados y aprobados por correo electrónico, dando cumplimiento al a lo establecido en los estudios previos párrafo 7 "El contratista deberá contar con todo el personal necesario para el desarrollo del objeto del contrato. El contratista dentro de el día hábil siguiente a la adjudicación del contrato <u>y previo a la suscripción del acta de inicio</u>, deberá presentar los profesionales y los soportes para acreditar las calidades académicas, profesionales y de experiencia de dichos profesionales, dando cumplimiento a las características exigidas para estos profesionales, en el presente pliego de condiciones y el anexo técnico. Los profesionales que sean presentados al supervisor del contrato, una vez adjudicada el proceso de selección"</p> <p>Para el mes de julio el contratista realizo cambio del técnico operativo del sistema informativo, la hoja de vida se revisó por el apoyo de la supervisión y fue ratificada por medio del comité técnico realizado el 17 de julio de 2018.</p>	<p>Los documentos físicos fueron remitidos en el informe presentado por el contratista con Radicado SIGA 1-2018-13406, 7 carpetas y 1 cd, el cual reposa en el expediente del contrato.</p> <p>La hoja de vida del técnico operativo del sistema informativo hace parte del acta de comité técnico N°3 del contrato, así mismo la hoja de vida fue remitida por el contratista con radicado SIGA 1-2018-15971 el cual reposa en el expediente.</p>
13. Garantizar la entrega	Mediante el informe	Informe presentado por el

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

de los elementos que componen los kits suministrados según las especificaciones del anexo técnico y los elementos adicionales ofrecidos en el proceso de selección. En caso de evidenciarse defectos en los elementos, el contratista debe reemplazar el elemento en un tiempo no superior a 24 horas.	presentado por el contratista se verificaron los soportes que dan cuenta del recibido a satisfacción de los elementos que componen las entregas de ayuda humanitaria en la modalidad de arriendo según lo requerido en el anexo técnico suministrado en el proceso de contratación SGA-AB-04-2018.	contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.
14. Pagar oportunamente los salarios, aportes parafiscales a que haya lugar y los aportes al Sistema General de Seguridad Social Integral, de todos sus trabajadores y adicionalmente respetar las normas laborales.	Mediante el informe presentado por el contratista se verificaron los soportes que dan cuenta del pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social de todos sus trabajadores.	Informe presentado por el contratista, Radicado SIGA 1-2019-2987, 12 Carpetas y 1 cd.
15. Guardar la reserva debida de la información a la que tenga acceso con ocasión del contrato y a utilizarla exclusivamente en relación con los fines del mismo.	Se da cumplimiento a la custodia y la reserva de la información desde los principios propios del contratista, así mismo el personal destinado a la ejecución del contrato por parte de la UT CREANDO FUTURO en sus contratos firmaron cláusula de confidencialidad, estos contrato hacen parte del informe presentado en el mes de mayo de 2018.	Informe presentado por el contratista con Radicado SIGA 1-2018-13406, 7 carpetas y 1 cd, el cual reposa en el expediente del contrato.

Se dio cumplimiento al pago de los aportes de salud y pensiones de conformidad con lo establecido por la Ley.

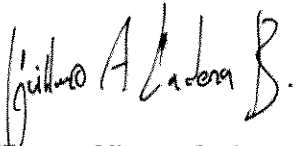
Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

Cordialmente



GUSTAVO QUINTERO ARDILA
Supervisor



Guillermo Alberto Cadena Berrocal
Apoyo a la Supervisión

Revisado: Juan Pablo Jaramillo JP
Revisado: Rafael Roderos RR

Carrera 8 No. 10 - 65
Código Postal: 111711
Tel.: 3813000
www.bogota.gov.co
Info: Línea 195

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

4233100-FT-011 Versión 04

CUADROS DE CONTROL FINANCIERO SEMANAL MES DE ENERO

El presente documento da cuenta del seguimiento financiero el cual refleja la ejecución de las medidas de arriendo y su comportamiento.

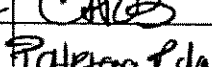
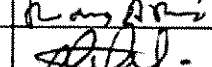
	VALOR DE MEDIDAS					
SEMANA	1	2	3	4	5	TOTAL
ARRIENDOS	\$ 8.256.271	\$ 9.018.542	\$ 14.170.198	\$ 15.485.071	\$ 5.613.000	\$ 52.543.082
PRORROGAS	\$ 6.339.000	\$ 11.921.599	\$ 11.331.000	\$ 13.529.000	\$ 14.231.000	\$ 57.347.599
TRANSPORTE	\$ 230.000	\$ 180.000	\$ 69.000	\$ 577.000	\$ 60.000	\$ 1.116.000
TOTAL	\$ 14.825.271	\$ 21.120.141	\$ 25.570.198	\$ 29.587.071	\$ 19.904.000	\$ 111.006.681

	VALOR KITS POR SEMANA					
SEMANA	1	2	3	4	5	TOTAL
KITS DORMITORIO	\$ 16.554.912	\$ 23.327.376	\$ 37.248.552	\$ 41.763.528	\$ 14.673.672	\$ 133.568.040
KIT COCINA	\$ 4.002.856	\$ 4.184.804	\$ 7.095.972	\$ 6.914.024	\$ 2.911.168	\$ 25.108.824
KIT VAJILLA	\$ 1.748.428	\$ 2.463.694	\$ 3.695.541	\$ 4.371.070	\$ 1.510.006	\$ 13.788.739
	\$ 22.306.196	\$ 29.975.874	\$ 48.040.065	\$ 53.048.622	\$ 19.094.846	\$ 172.465.603

	CANTIDAD DE MEDIDAS					
SEMANA	1	2	3	4	5	TOTAL
ARRIENDOS	24	24	41	41	17	147
PRORROGAS	18	32	35	37	34	156
TRANSPORTE	2	1	1	2	1	7
KITS	0	1	3	0	1	5
TOTAL	44	58	80	80	53	315

	CANTIDAD KIT POR SEMANA					
SEMANA	1	2	3	4	5	TOTAL
KITS DORMITORIO	44	62	99	111	39	355
KIT COCINA	22	23	39	38	16	138
KIT VAJILLA	44	62	93	110	38	347

	SEMANA					TOTAL
	0	1	2	3	4	
KITS - ENSERES	\$ 22.306.196	\$ 29.975.874	\$ 48.040.065	\$ 53.048.622	\$ 19.094.846	\$ 171.435.319
TALENTO HUMANO	\$ 4.319.700	\$ 5.039.650	\$ 5.039.650	\$ 5.039.650	\$ 2.879.800	\$ 21.598.500
REPARTO MEDIDAS	\$ 1.904.000	\$ 2.221.333	\$ 2.221.333	\$ 2.221.333	\$ 1.269.333	\$ 9.520.000
COSTO ADMON	\$ 1.186.022	\$ 2.010.637	\$ 2.434.283	\$ 2.816.689	\$ 1.894.861	\$ 10.567.835
MONTO AGOTABLES	\$ 14.825.271	\$ 21.120.141	\$ 25.570.198	\$ 29.587.071	\$ 19.904.000	\$ 111.006.681
TOTAL	\$ 44.541.189	\$ 60.367.636	\$ 83.305.529	\$ 92.713.365	\$ 45.042.840	\$ 324.128.335

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA GENERAL		REGISTRO DE ASISTENCIA SECRETARÍA GENERAL ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.														
Tema: COMITÉ TÉCNICO N° 9		DEPENDENCIA: ACDVPR														
Fecha: 26 de Enero de 2019		Lugar: Edificio Bicentenario, Sala de juntas		Objetivo:												
Hora inicio: 09:15 AM		Hora terminación: 10:00 AM		COMITÉ TÉCNICO N° 9 CONTRATO 4120000-538-2018												
NOMBRE	CEDULA DE CIUDADANIA	SEXO			DEPENDENCIA Y/O ENTIDAD	CARGO	TIPO DE VINCULACIÓN							TELÉFONO	E-MAIL	FIRMA
		MUJER	HOMBRE	INTERSEXUAL			LIBRE NOMBRAMIENTO	CARRERA	PROVISIONAL	TEMPORAL	TRABAJADOR OFICIAL	CONTRATACIÓN	OTRO			
Guillermo Cardona	7974409		X		ACDUPR	Contrat							X	3024	gcardona@	
JUAN PABLO JARAMILLO	93410049		X		ACDUPR	ASER	X							3021	jpjaramillo@	
Diana Pardo	39791920		X		ACDUPR	Contratista							X	3038	dipardo@	
Carolina Henao	1020920587		X		ACDUPR	Contratista							X	2627	chenao@	
Patricia Polgarrin	5255132		X		ACDUPR	Contratista							X	2626	ppolgarrin@	
Rafael R. Jaramillo	79722064		X		ACDUPR	Contratista							X		reramillor@	
Carla A. Campaña	3087551		X		ACDUPR	Contratista							X	3041	ccampa@	
Karen GARCIA	104961180		X		ACDUPR	Contrat							X	321371 5484	kgarcia@alc.	
Rodrigo A. Rojas	79911776		X		ACDUPR	Prof. Exp.						X		3015	rojas@alcaldia bogota.gov.co	
Justino Quintanilla	80039399		X		ACDUPR	Asesor	X							2601	jquintanilla@	